



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE YOJOA
DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS, C.A.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Tel-Fax. 2650-3109/2650-3039

recursoshumanosmunisfy@gmail.com

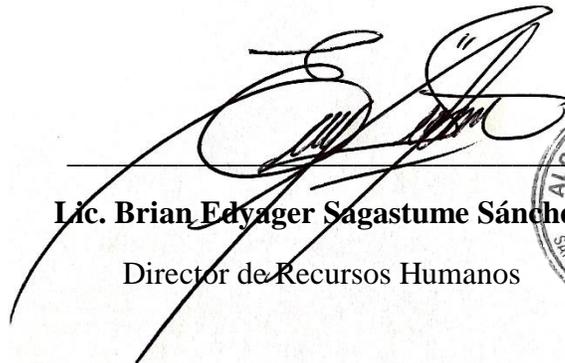


CONSTANCIA

El Suscrito Director del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortés: **HACE CONSTAR:** Que, durante el Mes de **FEBRERO** del Año 2022, se emitió circular por parte de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Para trámites legales que se estimen convenientes se extiende la presente en la Dirección de Recursos Humanos del Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortés; a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Atte.


Lic. Brian Edyager Sagastume Sánchez
Director de Recursos Humanos





MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE YOJOA
DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS, C.A.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Tel-Fax. 2650-3109/2650-3039

recursoshumanosmunisfy@gmail.com



COMUNICADO

<https://www.sgjd.gob.hn/>

Certificado Nro. 116390
1 1 6 3 9 0
Pagina 1 de 1

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
Secretario de Estado

Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las Dependencias del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y a la población en general lo siguiente:

Que de acuerdo al Decreto Legislativo No. 188-2012, del 12 de octubre de 2012, y publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 33031 del 22 de enero de 2013; mediante el cual se declara Día Festivo Nacional, en honor a la Virgen de Suyapa el día 03-de febrero de cada año.

En tal sentido, se concede Asueto de medio día a partir de las 12:00 m a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública para que puedan participar en las actividades de esta Festividad Religiosa.

Se exceptúan las Instituciones que por mandato brindan Servicios Públicos, Defensa Nacional, Seguridad, salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en fecha 02-02-2022.

Código Verificación:


TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
SECRETARIO DE ESTADO

Tomas Eduardo Vaquero Morris
Secretario de Estado

Código de Verificación:
bcxr jpvh law7
Verifique la validez de este documento en:
<https://tramitedigital.sgjd.gob.hn/SimpleAvvalidador>